

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: AYUDANTE/A INTERVENCIÓN DELEGADA (C.P.466)

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos

Intervención General

Servicio de Fiscalización e Intervención

CONFIGURACIÓN

Funcionario/a

Nivel: 16

Complemento Específico: Tipo C

Tipo de Puesto: Singularizado

Forma de Provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP

Adscripción a Grupo: C1/C2

Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN01

Sector: 1

Subsector: 5

Co: ES/33/044 OVIEDO

OBSERVACIONES

El puesto quedará vacante tras el nombramiento de su actual titular en comisión de servicios.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar tareas de tramitación en materia de intervención delegada.

MÉRITOS A VALORAR:

Será necesario que el/la aspirante aporte acreditación, mediante certificado de funciones de la correspondiente Secretaría General Técnica u órgano equivalente, de conocimientos y experiencia en las siguientes materias:

- Experiencia en trabajos de control financiero y fiscalización. (MUY RELEVANTE)
- Conocimientos en gestión presupuestaria. (MUY RELEVANTE)
- Experiencia en materia de contratación administrativa. (RELEVANTE)
- Experiencia en materia de subvenciones. (RELEVANTE)
- Experiencia en el manejo del Sistema de Información Contable ASTURCÓN XXI y Sistemas de Información. (MUY RELEVANTE)

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán dirigir su solicitud, acompañada de currículum vitae y certificados de funciones relacionados con los méritos a valorar, a la dirección de correo electrónico, convocatoriashaciendayfondoseuropeos@asturias.org en el plazo de los 7 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio. Los correos de solicitud deberán indicar en el asunto del mensaje los siguientes datos: *APELLIDOS, NOMBRE, CG 466*